

## Orden del día

Primero.—Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos.

Segundo.—Transformación en sociedad limitada.

San Sebastián, 7 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.313.

## INDUSTRIAS DEL UBIERNA, S. A. (UBISA)

### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de mayo de 2000, acordó la reducción de capital de la sociedad en un importe de 20.500 euros, equivalentes a 3.410.913 pesetas, con la finalidad de redondear a una cifra entera el valor nominal de todas las acciones de la sociedad, quedando fijado dicho valor nominal en 6 euros.

Esta reducción dará lugar a la devolución a los accionistas, en efectivo metálico, de 0,01 euros por acción.

Burgos, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Royo Rodés.—11.354.

## INMOBILIARIA GOLF LA MOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de abril de 2001, a las veintiuna horas, en el Centre Cultural de Matadepera, calle Pere Aldabert, número 7, de Matadepera, y para el caso de que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, también se convoca para el siguiente día 5 de abril de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que proceda, en representación de la sociedad, a la adquisición de acciones en autocartera, en los supuestos contemplados en el artículo 10 de los Estatutos sociales, con las limitaciones establecidas en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Matadepera, 12 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Cruells Cardó.—11.966.

## INVERSORA LAING, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 51, de fecha 13 de marzo de 2001, página 6249, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Adoptó con fecha 30 de diciembre de 2000», debe decir: «Adoptó con fecha 20 de diciembre de 2000».—11.126 CO.

## JARAMIEL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la avenida del General Perón, número 40, portal C, tercera planta, de Madrid, el próximo día 4 de abril de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día 5 de abril de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación en euros y reducción del capital social con el fin de ajustar el valor nominal de cada acción a dos decimales, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Transformación de la sociedad en SIMCAV, consiguiente modificación de la denominación social, establecimiento de los capitales inicial y estatutario máximo, aprobación de unos nuevos Estatutos sociales y delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

El informe de gestión y las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de los Auditores de cuentas.

El informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que figuran en los puntos 2 y 3 del orden del día, que incluye el texto íntegro de los acuerdos que se someterán al efecto a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.950.

## JESÚS SATO, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la sociedad «Jesús Sato, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2000, acordó por unanimidad transformar la sociedad en limitada con simultánea reducción del capital social hasta la cifra de 500.000 pesetas, mediante condonación de los dividendos de la compañía por importe de 7.500.000 pesetas y devolución de aportaciones por importe de 2.000.000 de pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.400.

## LANDALUR, SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

Don José Luis García González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la «Sociedad Anónima Limitada Landalur», con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios del año 1998 y 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación del resultado, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Bilbao, calle Barroeta Aldamar, 10, 2.º (sala 18), el día 26 de abril de 2001 y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Eduardo Escribano Villán y actuando como Secretario don José Ignacio Ucar Angulo.

Bilbao, 23 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—11.251.

## LÁSER TRIDIMENSIONAL, S. L. L.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En los Autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Juzgado de Primera Instancia número 2.

Durango (Vizcaya).

Ezkurdi, sin número.

N.I.G.: 48.01.2-01/000248.

Procedimiento: J. Gral. Acc. Conv. 40/01.

Sobre solicitud convocatoria Junta general extraordinaria.

De doña María Begoña Beobide Echevarría y Leire Arias Beobide.

Procuradora doña Elena Astigarraga Albistegui.

Propuesta de Auto del Secretario judicial don Carmelo José Ferrer de Pablos.

En Durango (Vizcaya), a 26 de febrero de 2001.

## Hechos

Primero.—Por doña María Begoña Beobide Echevarría y Leire Arias Beobide se presentó escrito alegando que perteneciéndole acciones que representan, al menos, al 5 por 100 del capital social de la sociedad laboral limitada «Láser Tridimensional, Sociedad Limitada Laboral», solicitaron del Administrador único de la misma, el día 21 de noviembre, la convocatoria de una Junta general extraordinaria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser discutidos y, en su caso, aprobados.

Segundo.—Ampliación del resultado negativo del ejercicio.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración. Elección del Consejo de Administración y nombramiento de cargos o, en su caso, remoción del actual Administrador único y nombramiento del nuevo.

Quinto.—Nombramiento de Director Gerente.

Sexto.—Proceso económico de la sociedad según la contabilidad cerrada al 30 de noviembre de 2000.

Séptimo.—Acuerdo de uso de servicios entre las sociedades «Laskort, Sociedad Limitada», «Técnicas de Plegado y Soldadura, Sociedad Limitada» y «Láser Tridimensional, Sociedad Limitada Laboral».

Octavo.—Otorgamiento de poderes para la gestión de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los Estatutos sociales, en su caso, en su artículo 5.º, relativo al I capital